

TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

SISTEMATIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN
DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL DEL VERGEL Y LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS

PRESENTA:

LEIDY KATHERINNE VASQUEZ GAONA

ASESOR:

ADRIANA PATRICA CORREA GARIBELLO

EMPRESA:

CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL DEL VERGEL

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL

IBAGUE – TOLIMA

2020

TABLA DE CONTENIDO.

1. INTRODUCCION	3
2. RESUMEN.....	4
3. OBJETIVOS.....	6
3.1. GENERAL.....	6
3.2. ESPECIFICOS.....	6
4. JUSTIFICACION.....	7
5. REFERENTES CONCEPTUALES	8
5.1. MARCO LEGAL	11
5.2. MARCO TEORICO	17
5.3. METODOLOGIA PROPUESTA	20
6. DESCRIPTORES.....	21
DESARROLLO.....	22
7. PRIMER TIEMPO: PUNTO DE PARTIDA.....	22
7.1. Antes	22
7.2. Aspectos Generales de la Empresa	23
7.3. Misión	23
7.4. Visión.....	24
7.5. Organigrama	25
8. SEGUNDO TIEMPO: LAS PREGUNTAS INICIALES	25
8.1. Durante.....	25
8.2. PLAN DE ACCION	26
9. TERCER TIEMPO: RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO	27
10. CUARTO TIEMPO: REFLEXION DE FONDO.....	33
11. RIESGO DEL PROYECTO	34
12. QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGADA.....	36
13. CONCLUSIONES.....	36
14. ANEXOS	37
15. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	40

1. INTRODUCCION

“La concepción de la sistematización como actividad de producción de conocimientos desde y para la práctica plantea una serie de retos aun insuficientemente enfrentados y, menos aún, resueltos. Uno de los principales, que abordaremos en este artículo, se refiere al tipo de conocimiento que se produce mediante ella y a la manera como éste se genera.” (Barnechea, & Morgan 1994).

El presente trabajo está enfocado en poder sistematizar las experiencias que tuve el momento de poder realizar mis prácticas profesionales en el conjunto residencial **GIRASOL del VERGEL**, enmarcando el proyecto del **PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL DEL VERGEL** el objetivo es poder comprender y entender cómo se debe de actuar ante la presencia de alguna emergencia.

El proceso de sistematización ayudo a conformar el esfuerzo importante que se ha tenido durante el proceso de prácticas ya que ha permitido analizar críticamente la experiencia y así mismo poder obtener de ella conocimientos que servirán para poder mejorar como personas y profesionales cada día.

2. RESUMEN

La sistematización de las prácticas profesionales es una opción que me permite conocerme a sí misma, colocar en práctica todo lo que he aprendido durante mi proceso de formación como estudiantes y como pasantes en una empresa.

El presente trabajo de sistematización de mis experiencias en prácticas profesionales que fueron realizadas en el conjunto residencial GIRASOL del Vergel la cual conformo la etapa final de mi carrera como Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo. Me brindaron la oportunidad de poder aplicar todos los recursos adquiridos durante mi proceso de formación ayudando a contribuir a la mejora del sistema de gestión, implementando el programa de señalización y demarcación del conjunto y junto a este la actualización del plan preparación, prevención y respuesta ante emergencia y así mismo dándolo a conocer a todos los residentes y trabajadores el conjunto.

Con la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia se logró llevar acabo el programa de señalización y demarcación el conjunto, logrando que todos los que residen en el conocieron los aspectos más relevantes ante la ocurrencia de alguna emergencia, pero también se fortalecieron aspectos que ya se habían tratado con los trabajadores del conjunto y los residentes.

Esta experiencia fue muy enriquecedora ya que me permitió aplicar todos los conocimientos que adquirí durante mi formación a una realidad concreta y así mismo haber brindado un acompañamiento al conjunto.

ABSTRACT

The present work of systematization of my experiences in professional practices that were carried out in the residential complex GIRASOL del Vergel which formed the final stage of my career as Administrator in Safety and Health at Work. They gave me the opportunity to apply all the resources acquired during my training process, helping to contribute to the improvement of the management system, implementing the signaling and demarcation program for the complex and, together with this, updating the preparation, prevention and response plan emergency and also making it known to all residents and workers the whole.

PALABRAS CLAVES

Sistematización de mis experiencias, programa de señalización y demarcación, plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

KEYWORDS

Systematization of my experiences, signaling and demarcation program, emergency preparedness, prevention and response plan, Occupational health and safety management system (SG-SST).

3. OBJETIVOS

3.1.GENERAL

Diseñar el Programa de señalización y demarcación y actualización del Plan de preparación y prevención del conjunto residencial GIRASOL, que permita la identificación de áreas o zonas de riesgos dirigido a la disminución de la potencialización de accidentes de trabajo

3.2.ESPECIFICOS

- Diseñar el programa de señalización y demarcación del conjunto RESIDENCIAL GIRASOL DEL VERGEL.
- Actualizar el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia.
- Socializar los resultados del programa de señalización y demarcación del conjunto RESIDENCIAL GIRASOL DEL VERGEL a los trabajadores, residentes y la administradora del lugar.

4. JUSTIFICACION

Realizar una sistematización de mis experiencias es un paso realmente importante en mi formación como estudiante de **ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, esta sistematización me permite tomar riesgos de construir nuevos aprendizajes, poder reflexionar sobre estos aprendizajes y también aportar todos los conocimientos adquiridos que son los que me ayudaron a mejorar cada día durante mi experiencia.

El motivo por el cual decidí llevar acabo el presente proyecto radico gracias a que tuve la posibilidad de estar en contacto con algunas de estas experiencias que son significativas en el área de la **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** ya que me permito conocer algunos aspectos que se pueden presentar en mi vida diaria como profesional en **ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

Este proceso me ha permitido estar en contacto real con algunas situaciones obteniendo experiencias valiosas para mi futuro como profesional. Cabe recalcar que la práctica que voy a sistematizar puede contribuirse a una enseñanza para las diversas situaciones que se lleguen a presentar al paso del tiempo.

5. REFERENTES CONCEPTUALES

➤ **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

(SG-SST): Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo

➤ **EVENTO CATASTRÓFICO:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación

➤ **BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS:** El botiquín de primeros auxilios es un recurso para la atención oportuna y adecuada de las víctimas de emergencias.

➤ **CAPACITACIÓN LABORAL:** Es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual

➤ **ENFERMEDAD LABORAL:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

- **MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS:** El manejo seguro de las sustancias químicas implica un mínimo de precauciones basadas en el conocimiento del significado de la palabra equilibrio. Cuando se logra entender la relación de equilibrio que debería existir entre las necesidades del hombre, quien utiliza productos químicos, y la naturaleza, que supone el cuidado del ser humano como parte de ella, es posible entonces tomar conciencia de cuan benéfico puede ser seguir las recomendaciones y normas que promueven la protección de la salud al interior de las empresas.

- **PAUSAS ACTIVAS:** Consiste en la utilización de variadas técnicas en períodos cortos (Máximo 10 minutos), durante la jornada laboral con el fin de activar la respiración, la circulación sanguínea y la energía corporal para prevenir desordenes psicofísicos causados por la fatiga física y mental y potencializar el funcionamiento cerebral incrementando la productividad y el rendimiento laboral.

Se deben realizar en cualquier momento del día cuando se sienta pesadez corporal, fatiga muscular, incomodidad, angustia o sobreexcitación síquica; también pueden establecerse pausas rutinarias en mitad de la jornada laboral (una vez en la mañana y una en la tarde).Para su ejecución se debe estar cómodo y reposado, aflojar la ropa y sentir la acción relajante sobre cada parte del cuerpo que entra en acción.

- **RIESGO LABORAL:** Se entiende como riesgo laboral a los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico.

- **REGISTRO:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

- **EMERGENCIA:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

- **ACCIÓN DE MEJORA:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

- **SIMULACIONES Y SIMULACROS:** se lleva a cabo la revisión del plan de emergencias y contingencia mediante la prueba, que permite una evaluación y mejora continua, garantizando la efectividad de la respuesta ante una emergencia presentada.

5.1.MARCO LEGAL

<p align="center">NTC 1461 Higiene y Seguridad. Colores y señales de seguridad</p>	<p>Esta norma tiene por objeto establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la Prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia.</p>
<p align="center">Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos</p>	<p>Artículo 3. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores. Las empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores clasificados con riesgo I, II O III deben cumplir con los estándares mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores</p>
<p align="center">Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>	<p>Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencia. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.</p>
<p align="center">Decreto 2157 de 2017</p>	<p>“por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012”</p>

Artículo 2.3.1.5.2.4.1.-Seguimiento del PGRDEPP. -Dado que el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas se debe verificar por la entidad pública y/o privada que lo formule, en los avances y el impacto de la gestión para el mejoramiento del PGRDEPP.

Artículo 2.3.1.5.2.5.1.-Socialización y comunicación del PGRDEPP. -La socialización y comunicación busca promover el aumento de la conciencia del riesgo, la participación, la sensibilización, la corresponsabilidad social y la socialización de las estrategias definidas.

Así mismo, esta etapa debe ser un mecanismo de consulta de aspectos relacionados con causas, consecuencias y medidas reconocidas para tratar el riesgo.

Artículo 2.3.1.5.2.3.1.-Implementación sectorial y armonización territorial del PGRDEPP. -Una vez adoptado el PGRDEPP, la entidad deberá implementar con sus propios recursos económicos, técnicos, tecnológicos, logísticos, humanos, entre otros, las medidas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres establecidos en citado Plan.

Parágrafo 1.- las entidades públicas y privadas responsables del PGRDEPP deben (i) garantizar su integración con los

Vigilada MinEduación
sistemas de gestión de su entidad (ii)
suministrar la información pertinente para
ser integrada por el ente territorial en sus
Planes de Gestión del riesgo de desastres y
su Estrategia de Respuesta a Emergencias y
(iii) entregar al Consejo Territoriales de
Gestión del Riesgo correspondiente para su
adecuada articulación y armonización
territorial, sectorial e institucional.

Resolución 1510 de 2011
Por la cual se definen los criterios técnicos
y de seguridad para piscinas y se dictan
otras disposiciones.

ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente resolución tiene por objeto definir los criterios técnicos y de seguridad para las piscinas; los criterios mínimos de desempeño de los operadores y los responsables de las piscinas; así como de establecer los Planes de Saneamiento Básico y de Emergencia y el Reglamento de Uso del Estanque o Estructura Similar.

ARTÍCULO 2. CAMPO DE APLICACIÓN. Las disposiciones de la presente resolución aplican a todas las piscinas de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional ubicadas en el territorio nacional.

Resolución 2400 de 1979
se establecen algunas disposiciones sobre
vivienda, higiene y seguridad en los
establecimientos de trabajo

**TÍTULO V. DE LOS COLORES DE
SEGURIDAD.**
**CAPÍTULO I. CÓDIGO DE
COLORES.**
ARTÍCULO 202. En todos los
establecimientos de trabajo en donde se
lleven a cabo operaciones y/o procesos que
integren aparatos, máquinas, equipos,
ductos, tuberías, etc., y demás instalaciones
locativas necesarias para su
funcionamiento se utilizarán los colores
básicos recomen dados por la American
Standards Association (A.S.A.) y otros
colores específicos, para identificar los
elementos, materiales, etc. y demás
elementos específicos que determinen y/o
prevengan riesgos que puedan causar
accidentes o enfermedades profesionales.

TÍTULO VI.
**DE LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN
DE INCENDIOS.**

ARTÍCULO 205. En todos los
establecimientos de trabajo que ofrezcan
peligro de incendio, ya sea por emplearse
elementos combustibles o explosivos o por
cualquier otra circunstancia, se tomarán
medidas para evitar estos riesgos,
disponiéndose de suficiente número de
tomas de agua con sus correspondientes
mangueras, tanques de depósito de reserva
o aparatos extinguidores, con personal

debidamente entrenado en extinción incendios.

ARTÍCULO 213. Los recipientes de las sustancias peligrosas (tóxicas, explosivas, inflamables, oxidantes, corrosivas, radiactivas, etc.) deberán llevar rótulos y etiquetas para su identificación, en que se indique el nombre de la sustancia, la descripción del riesgo, las precauciones que se han de adoptar y las medidas de primeros auxilios en caso de accidente o lesión.

ARTÍCULO 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año.

ARTÍCULO 221. El número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción. Los extinguidores se colocarán en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y en sitios que se encuentren libres de todo obstáculo que permita actuar rápidamente y sin dificultad.

5.2.MARCO TEORICO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

(Decreto 1072 de 2015, art 2.2.4.6.1)

- **ORDEN Y ASEO:** El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo.
- **ACTO O COMPORTAMIENTO INSEGURO:** Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.
- **ACCIDENTES DE TRABAJO:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

- **AMENAZA:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **CONSECUENCIAS:** Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa

- **VULNERABILIDAD:** Susceptibilidad de daño, que depende de la forma como se esté preparado.

- **EVENTO CATASTRÓFICO:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

- **CICLO PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
 - **PLANIFICAR:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
 - **HACER:** Implementación de las medidas planificadas.
 - **VERIFICAR:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
 - **ACTUAR:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

5.3.METODOLOGIA PROPUESTA

La metodología propuesta para el presente trabajo de sistematización se basa en la metodología la cual fue desarrollada por Oscar Jara, en donde nos brinda orientaciones necesarias para poder llevar acabo la sistematización de mis experiencias y así mismo poder realizar el diseño y la implementación del programa de señalización y demarcación del conjunto residencial GIRASOL del vergel.

Este proceso se realizó con el fin de poder realizar un análisis detallado de como estos métodos que nos brindó la metodología de Oscar Jara, logra revivir y evidenciar las experiencias que se lograron obtener durante mi etapa de prácticas profesionales. Esto me permite poder tener una guía para todos aquellos procesos de sistematización y así mismo evitar cometer errores durante la realización del proceso o producto para la sistematización de mis experiencias.

Para la ejecución de este proyecto de sistematización pude contar con la ayuda de la señora Administradora del Conjunto Residencial GIRASOL del Vergel, la cual me brindaron toda la información necesaria para poder llevar acabo dicho proyecto.

Fase 1: Reconocimiento del conjunto elementos y personal del área, revisión de documentos referentes a la seguridad y salud en el trabajo.

Fase 2: Evidencias fotográficas

Fase 3: Recopilación de la información necesaria para la elaboración del proyecto teniendo en cuenta lo que nos dice la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015.

6. DESCRIPTORES

SEÑAL

Es un elemento generalmente bidimensional, que contiene una forma geométrica, un color y un símbolo que representa una situación determinada, para producir un conjunto de estímulos que condicionan la acción de las personas que la reciben como mensaje.

SEÑAL DE SEGURIDAD:

Una señal que da un mensaje general de seguridad, obtenido por una combinación de color y forma geométrica la cual, mediante la adición de un símbolo gráfico o texto, da un mensaje particular de seguridad.

COLOR DE SEGURIDAD

Son aquellos a los cuales se les atribuye un significado concreto en relación con la seguridad, se utilizan de acuerdo con unos códigos internacionales que pueden indicar prohibición, obligación, advertencia o acción de seguridad.

SIMBOLO

Es una imagen gráfica que representa una situación determinada. El diseño del símbolo debe ser tan simple como sea posible y se omitirán los detalles que no sean esenciales para el entendimiento del mensaje de seguridad.

7. PRIMER TIEMPO: PUNTO DE PARTIDA

De acuerdo a los parámetros de la corporación universitaria Minuto de Dios doy inicio a mi etapa de prácticas profesionales en el Conjunto Residencia GIRASOL del Vergel, en donde se realiza la respectiva revisión de documentos, y se logró evidenciar que al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en donde de manera practica se logró colocar todos los conocimientos adquiridos durante mi proceso de formación como profesional en administración en seguridad y salud en el trabajo, para poder realizar el programa de señalización y demarcación del conjunto residencial GIRASOL del vergel y junto a este la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia

7.1. Antes

EI CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL DEL VERGEL cuenta con un sistema de gestión totalmente diseñado e implementado como lo establece la legislación colombiana en la resolución 0312 del 2019 siguiendo los estándares mínimos de dicha resolución. Por medio de la revisión de los documentos del SG-SST se evidencio que en dicha documentación no se encontraba actualizada y que el conjunto no contaba con el programa de señalización lo cual es una necesidad que el conjunto cuente con este programa, por lo que fue necesario realizar la actualización de la documentación del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia lo que me permitió llevar acabo el diseño del programa de señalización y demarcación del conjunto.

7.2. Aspectos Generales de la Empresa

La **ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL**. Esencialmente centra su servicio en administrar el Conjunto Residencial Girasol de Vergel, logrando la colaboración, solidaridad, integración, bienestar social, moral y recreación de los hogares y familias que integran el conjunto Residencial. Propiciar la conservación y el mantenimiento del Conjunto Residencial, fomentando su mejoramiento físico y recreacional. Preservar el sentido moral y cultural de los copropietarios y arrendatarios del conjunto, guardando la honra, la dignidad e intimidad de la familia. Velar por el establecimiento de medios y servicios de recreación para los copropietarios y especialmente para sus hijos cuyos derechos prevalecerán sobre los derechos de los adultos.

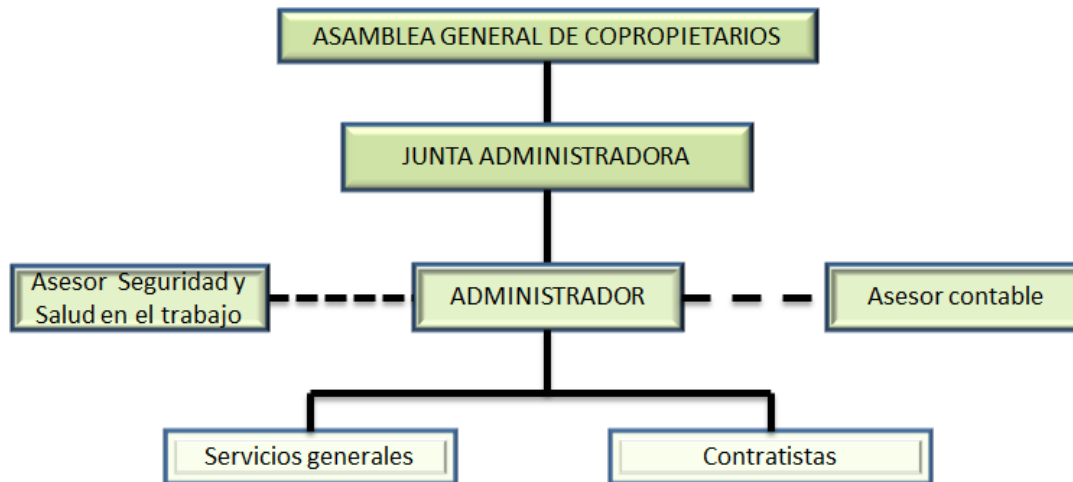
7.3. Misión

La Misión de la **ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL**, es la de conformar un espacio de vivienda organizado y en donde se busca propiciar espacios de comunicación, calidad de vida, sana convivencia y en donde se promuevan los valores familiares, la armonía, la paz, el respeto y la equidad para todos los copropietarios y residentes siguiendo los lineamientos establecidos en nuestro reglamento con el fin de lograr un desarrollo humano sostenible y se vele por la seguridad de las personas y sus bienestar.

7.4. Visión

Para el año 2025 la **ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL**, constituirse en el municipio de Ibagué específicamente en el sector del Vergel un ejemplo a seguir desde el punto de vista de organización residencial, buscando la satisfacción de las necesidades de bienestar y de salvaguarda de los bienes de los copropietarios y residentes constituyendo la esencia de la gestión administrativa, y así sea motivo de orgullo de todos los copropietarios y residentes por ser reconocidos como el mejor conjunto residencial del sector, por la excelencia en el servicio con personal competente, motivado y comprometido, el mantenimiento y mejora permanente de las zonas comunes, el respeto por el medio ambiente y un modelo de gestión de la calidad, comprometidos con el progreso y caracterizados por la integridad de todos los Copropietarios y Residentes, todo ello en ambientes de transparencia, participación, concertación y respeto.

7.5. Organigrama



8. SEGUNDO TIEMPO: LAS PREGUNTAS INICIALES

8.1. Durante

¿Para qué queremos sistematizar?

Me baso en las experiencias que tuve durante mi periodo de formación y así mismo en aquellas experiencias que pude adquirir en las diferentes áreas que se encuentran en el conjunto. El poder llevar acabo de una manera más específica el paso a paso de la elaboración del programa de señalización y demarcación del conjunto y junto a este realizar la socialización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, con el fin de poder conocer si los trabajadores que son los jardineros del conjunto, copropietarios y administradores del conjunto, contaban con los conocimientos necesarios acerca del SG-SST, específicamente el programa de señalización del conjunto residencial GIRASOL del vergel que realice durante mi periodo de prácticas profesionales, para que así

posteriormente poder hacer uso de esta metodología y de las evidencias para la aplicación como trabajo de grado.

¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?

La experiencia realizada y basada en el diseño del programa de señalización y demarcación del conjunto residencial GIRASOL del vergel que se encuentra ubicado en la ciudad de Ibagué, la demarcación de las áreas del conjunto era una necesidad que se presentaban en el conjunto por ende se llevó a cabo el programa.

8.2.PLAN DE ACCION

Después de la revisión documental del sistema de gestión de seguridad y salud en e trabajo (SG-SST), en el conjunto residencial **GIRASOL** del **VERGEL** se pudo evidenciar la importancia de realizar la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia del conjunto y así mismo poder llevar acabo el programa de señalización y demarcación del conjunto, en donde asisto y coordino con la ayuda de la administradora las fechas y horarios específicos para poder colocar el plan en marcha y realizar las correspondientes actividades en donde facilitarán la recolección de información suficiente para poder llevar a cabo dicha actualización y la realización del programa de señalización para ello fue necesario levantar un acta por cada capacitación y actividad que se realizara para la elaboración del programa.

9. TERCER TIEMPO: RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO

El conjunto se interesa por mejorar la calidad de vida de sus trabajadores por ende se desarrolló el acompañamiento de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, contando con mi acompañamiento como estudiante de práctica profesional. Este producto es algo fundamental para procedimiento y actividades por medio del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde todos los trabajadores hicieron parte de este proceso junto con la comunidad, con el fin de que sean motivados a tener un sentido de pertenencia en el conjunto y así mismo poder detener daños en él.

Dentro de los requisitos que se encuentra establecidos por la legislación colombiana sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en donde nos permite identificar aquellas capacitaciones que se deben de brindar a los trabajadores, los cual permite saber y tener en claro cómo se debe de actuar ante alguna emergencia (Resolución 3012 de 2019, decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25. prevención, preparación y respuesta ante emergencia).

La elaboración del programa de señalización y demarcación del conjunto es algo fundamental para poder generar conciencia en todos los trabajadores, propietarios, residentes y administradores del conjunto, que acciones tomar ante la presencia de alguna eventualidad.

Se realiza una inspección del conjunto así mismo, la revisión de la documentación del conjunto residencial GIRASOL del VERGEL de la ciudad de Ibagué – Tolima, el día 14 de agosto del 2019 en compañía de la administradora del conjunto, se logró identificar la falta

de señalización que hacía falta en el lugar, así como también la falta de capacitación para todos los propietarios, administradores, residentes y trabajadores.

Con el programa de señalización se fortaleció este equipo de trabajo, a la vez también se logró la integración del personal que laboran en el conjunto con el fin de lograr una motivación entre ellos a nivel personal y laboral. Para poder llevar acabo la elaboración de este trabajo de sistematización se tuvieron en cuenta algunos elementos como los formatos de acta de reunión la cual fueron necesarios para las capacitaciones de riesgos psicosociales, capacitación sobre el programa de señalización y demarcación del conjunto junto con el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias y para las capacitaciones sobre el manejo de productos químicos la cual se les dio a los trabajadores del conjunto, estas herramientas me fueron de gran ayuda en cada una de las etapas de mi proceso de realización de prácticas profesionales.

PRIMERA ETAPA



Contando con la ayuda de la administradora del conjunto residencial GIRASOL del Vergel, se hizo un recorrido por el conjunto conociendo cada área de él y así mismo realizando la revisión de la toda la documentación referente al SG-SST.

SEGUNDA ETAPA



Evidencias fotográficas del conjunto y así mismo interactuar con los trabajadores acerca de las actividades realizadas por ellos y con ello hacer revisión de los EPI que utilizan.

TERCERA ETAPA



En la tercera etapa se realizó una Reunión con la administradora del conjunto residencial GIRASOL del vergel, para poder definir qué actividades se iban a realizar durante mi proceso de prácticas.

Pudimos contar con la colaboración de uno de los residentes del conjunto que también hace parte del cuerpo de bomberos y que es el encargado de realizar las capacitaciones en el conjunto.

FORMATO UTILIZADO PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo			
NIVEL 7: FORMATOS N°: FT-SST-010			
<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST			
Fecha: Septiembre de 2019			
Versión: 001			
Página 1 de 5			
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
ACTA DE REUNIÓN			
Comité o Grupo:	Acta N°:		
Citada por: Dora María Gaspar	Fecha: 25 de Septiembre del 2019		
Coordinador de SST:	Hora Inicio: 7:00 pm Fin:		
Secretario:	Lugar: Salón Social		
PARTICIPANTES			
N°	Nombre y Apellidos	Cargo	Teléfono
1	Martha Lina Escobar	Hoquera	3002157111
2	Vidal Alberto Bernal	Pensionado	3152014438
3	Angellina Lombardo	Pensionada	3208569226
4	Leitha Luiza Silva	Psicóloga	3183836840
5	Leitha Luiza Silva	Docente	3212214106
6	Juan David Mireles Nieto	Doc. Asistente	3104807498
7	Margarita Martínez Orjuela	Docente	3168932243
8	Elizabeth Simera	Docente	3166956243
9	Patricia Casallas	Hoquera	3172301015
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Capacitación de
Riesgos Psicosociales

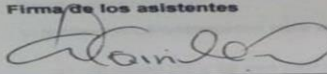
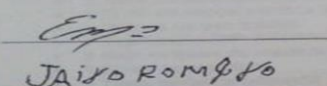
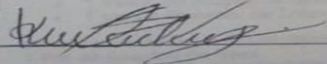
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
NIVEL 7: FORMATOS N°: FT-SST-010		
<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST		
Fecha: Septiembre de 2019		
Versión: 001		
Página 2 de 5		
FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
PUNTOS DE DISCUSIÓN		
1	Suicidios	
2	Depresiones	
3	Rutas de suicidios (baterías), Prevención	
4	Tasa de suicidios en Ibagué	
5		

capacitación sobre el Programa de señalización y el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia

		Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
		NIVEL 7: FORMATOS N°:	FT-SST-010
		<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Fecha: Septiembre de 2019	
ACTA DE REUNIÓN			
Comité o Grupo:		Acta N°:	
Citada por: Dora María Gaspar		Fecha: 16/septiembre/2019	
Coordinador de SST: Jesús Preciado		Hora Inicio: 7:00p Fin: 9:00 pm	
Secretario:		Lugar: Canchas	
PARTICIPANTES			
N°	Nombre y Apellidos	Cargo	Teléfono
1	Juan Camilo Villanar Rudy,		3162996528
2	Hernandez Rodolfo		3164605020
3	Relly Tatiana Perdomo Casallas		3195790056
4	Blanca Patricia C		3172381015
5	Diego David Morales M.		3164867044
6	Daniel Eduardo Navarro Lopez		3144243502
7	Samuel Felipe Pérez Rios		3053573627
8	Benito Jemich Varon P		3114623781
9	Jorge A Santolucito		3124345679
10	María Lucía		300552255
11	Vidal Alberto		3152014854
12	Yaneth Silva 3825411746		
PUNTOS DE DISCUSIÓN			
1	Camillaje		
2	Primeros Auxilios		
3	Rutas de evacuación		
4	Control de incendios		
5	Uso de extintores		
Elaboró: MARIA VICTORIA DUSSAN PEREA Asesora SST: Res. 1393		Revisó: DORA MARIA GASPAR Administradora	
		Aprobó: BLANCA INES MORENO ARIZA Representante Legal	
		Código: FT-SST-010	
		Fecha de modificación: Septiembre de 2019	

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo NIVEL 7: FORMATOS N°: FT-SS7-006		SG-SST	Fecha: Septiembre del 2019 Versión: 001
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN PARA PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PISCINA			
ACTA DE REUNIÓN			
Tema: Manejo de productos químicos de la piscina.			
Ciudad: Ibagué - Tolima			
Fecha: 18-09-2019			
Asistentes:			
1. Ernesto Moreno 2. Jairo Romero 3. Guillermo Carrillo 4. Katherine Vásquez			
Objetivo de la reunión: Ampliar los conocimientos de los trabajadores sobre el manejo adecuado de los productos químicos para la piscina			
Temas tratados:			
1. Manejo de Productos Químicos 2. Determinar el volumen de Agua de la Piscina. 3. Como se constituye una Piscina. 4. Manejo de Equipos de Cuanto de maquina.			
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SS7-006 Fecha de modificación: Febrero 15 de 2017

Capacitación de
 Manejo de
 productos químicos

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo NIVEL 7: FORMATOS N°: FT-SS7-006		SG-SST	Fecha: Septiembre del 2019 Versión: 001
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN PARA PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PISCINA			
Observaciones y/o sugerencias: Realizar mantenimiento o reparación en el cuarto de almacenamiento y pendiente de esta charla.			
Firma de los asistentes			
			
			
			
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SS7-006 Fecha de modificación: Febrero 15 de 2017

10. CUARTO TIEMPO: REFLEXION DE FONDO

Antes

Al inicio de las prácticas profesionales en el conjunto residencial GIRASOL del vergel, se realizó un recorrido con el fin de poder conocer cada una de las áreas de él, también conocer a los trabajadores con los que cuenta el conjunto el cual son los jardineros del lugar y son los encargados de realizar todo lo referente a la limpieza de él y mantenimiento de la piscina ya por ultimo hacer una revisión de la documentación referente al SG-SST que lleva el conjunto verificar que hace falta y que actualizaciones requería.

Durante mis prácticas profesionales pude adquirir nuevos conocimientos y experiencias significativas que me ayudaran en mi crecimiento profesional, al principio no me sentía segura de lo que iba a realizar ya que pasar de lo teórico a lo practico es un cambio demasiado grande, era la primera vez que iba a trabajar en una empresa en este caso un conjunto residencial y pues llevar acabo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo era algo que no había tenido la oportunidad de hacerlo. Pero a pesar de esto pude contar con la ayuda de una gran docente que me supo guiar en cada uno de los procesos, con una excelente administradora y trabajadores que me brindaron todo su apoyo y herramientas para poder llevar acabo mis prácticas.

Después

Este proceso de sistematización se comprende como una metodología que nos facilita a nosotros como profesionales en formación poder fortalecer nuestros conocimientos que fueron adquiridos durante nuestra etapa académica, permite investigar entre los diferentes

procesos a sistematizar y así mismo poder hallar cuales son las falencias que se deben de fortalecer para poder lograr nuestro objetivo, pero este trabajo que realice durante mi proceso de practicas profesionales no hubiese sido posible sin la oportunidad, la ayuda y la confianza que me brindo el conjunto residencial GIRASOL del vergel al dejarme realizar mis practicas y mi proyecto de sistematización en él.

Esta experiencia fue sumamente enriquecedora ya que me permitió como profesional en formación poder indagar de una manera más amplia entre los procesos que fueron realizados en el conjunto, interactuar con las personas, poder realizar con reconocimiento más amplio de la normatividad vigente lo cual fue parte primordial e indispensable en toda empresa como lo exige el decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; Artículo 2.2.4.6.25. prevención, preparación y respuesta ante emergencia.

El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

11. RIESGO DEL PROYECTO

Se podría considerar un factor de suma importancia y que representa riesgo en la realización de los procesos de sistematización, es el poco tiempo y experiencia en esta área tanto de los asesores como la experiencia y conocimientos personales, lo cual suele dificultar la aplicación de métodos y ordenamientos legales en el momento de la materialización del producto de mis experiencias basadas en la práctica.

Algunas dificultades internas que se presentaron en el conjunto residencial GIRASOL del vergel, fue la limitada colaboración por parte de los residentes del conjunto y a la vez el poco tiempo para poder realizar las capacitaciones y realizar la marcación de los puntos de encuentro y rutas de evacuación.

Como factor externo de identifico la dificultades al no contar con un acompañamiento y asesoramiento continuo por parte de la persona encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que el conjunto no cuenta con un profesional que se encargue de la implementación del Sistema de Gestión, así como lo indica la resolución 0312 de 2019.

12. QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGADA.

Durante mi proceso de la realización de practicas profesionales se logró adquirir y fortalecer conocimientos teóricos y técnicos que me pueden servir para un futuro no muy lejano. El haber adquirido una buena experiencia durante el desarrollo del programa la cual le agradezco mucho a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS y al CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL DEL VERGEL por haberme dado la oportunidad de ser parte de la realización de este programa.

13. CONCLUSIONES

Esta actividad fue fundamental en mi proceso de formación ya que me permitió poner en práctica algunos conocimientos teóricos para así mismo fortalecer mi aprendizaje desarrollado a lo largo de toda mi formación. Se espera que lo reflejado en este trabajo pueda servir como guía para futuras sistematizaciones en PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION, como para identificar las señalizaciones que hacían falta en el conjunto residencial GIRASOL del vergel.

El PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION de una empresa es un componente importante en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) ya que va acompañando al plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, por ende es fundamental aplicar dicho programa a todas las organizaciones ya que a partir de su implementación podemos obtener trabajadores, administradores, empleadores, entre otros, muchos más capacitados sobre cómo deben de actuar ante la presencia de alguna eventualidad en las organizaciones en donde se encuentren trabajando.

14. ANEXOS

Antes



Después



EVIDENCIA DE LA MARCACIÓN DE LA MARCACIÓN DE EXTINTORES



Evidencia de capacitación a los trabajadores sobre el manejo de productos químicos para el mantenimiento de las piscinas

Antes



Después



Marcación de Rutas de Evacuación y Puntos de encuentro

15. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto único reglamentario de trabajo. (1072).
- Ministerio del Trabajo. (2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (3012).
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (1979). Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. (2400).